AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FREDY RAÚL CALA AYALA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	91.537.851	CONTRATO No.	237-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Bucaramanga - GT SANTANDER - MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar acciones de transferencia y aprendizaje dirigido a facilitadores, en relación con lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación del proceso de reincorporación, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	Ø Se generan espacios de transferencia a los profesionales facilitadores y profesionales reintegradores con población objeto asignada en proceso de reincorporación acorde a los entrenamientos previos liderados por el Grupo de Diseño ARN Nivel Central - Subdirección Territorial, en los que se logra direccionamiento para la implementación de hoja de ruta en población priorizada, a través de los instrumentos de caracterización diseñados (Caracterización Individual; Familia). En los espacios se orienta respecto a la gestión de instrumentos de caracterización y de las proyecciones a 2.023 para el inicio de las mismas (Individual, familia) que atienden los distintos enfoques diferenciales, estándose a la espera de las directrices de ARN Nivel Central para dar continuidad. De igual manera se atiende las directrices establecidas en el marco de la contingencia contractual contenidas en el MEM23-000518 del 13 de Febrero de 2.023. Febrero 1 – Febrero 3; Febrero 6 – Febrero 10; Febrero 13 – Febrero 17; Febrero 20 – Febrero 24, Febrero 27, Febrero 28. Ø Se realiza orientación a profesionales facilitadores para la gestión durante la presente vigencia de los proyectos de reincorporación económica acorde a la planeación generada, así como el seguimiento a los mismos acorde a los procedimientos actualizados para tal fin, atendiendo las metas trazadas para 2.023 en el PAT, PAE y PAI, las cuales se encuentran en proceso de validación por parte de ARN Nivel Central. Febrero 1 – Febrero 3; Febrero 6 – Febrero 10; Febrero 13 – Febrero 17; Febrero 20 – Febrero 24, Febrero 27, Febrero 28. Ø Se realiza orientación a los profesionales facilitadores para la atención de la población en reincorporación del GT Santander Magdalena Medio, en el que se logra atender las directrices establecidas por la Subdirección Territorial de la ARN Nivel Central para la atención presencial, virtual, desde cada uno de los enfoques diferenciales. De igual forma se atienden directrices emitidas por Subdirección Territorial para casos excepcionales y/o extraordinarios según MEM23-000518 del 13 de Febrero de 2.023. Febrero 1 – Febrero 3; Febrero 6 – Febrero 10; Febrero 13 – Febrero 17; Febrero 20 – Febrero 24, Febrero 27, Febrero 28.
2. Participar en la implementación, acompañamiento y seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la implementación de lineamientos del proceso de reincorporación.	Ø Se atienden directrices dadas en la vigencia 2.023 para la implementación, acompañamiento y seguimiento a los profesionales facilitadores y profesionales con población objeto asignada en jornadas de entrenamiento y/u orientación lideradas por el Grupo de Diseño ARN Nivel Central - Subdirección Territorial, en los que se logra direccionamiento y seguimiento en la implementación (fase de caracterización individual y de familia) de hoja de ruta en población priorizada a la luz de las fases diseñadas. En los espacios se realiza validación seguimiento a los instrumentos de caracterización aplicados que atienden los enfoques diferenciales, particularmente para abordar temática de familia y desde las dinámicas individuales de cada persona en reincorporación. Se tiene en cuenta orientaciones dadas por ARN en el marco de encuentros misionales y entrenamientos en el marco de la Metodología DECIDO SER, así como sesiones virtuales, Seguimientos y Recomendaciones del Grupo de Articulación Territorial. Se verifica la aplicación de instrumentos de caracterización individual aplicados durante el 2.022, así como los grupos familiares creados que permitirán la posterior caracterización familiar de los integrantes, y se está a la espera de directrices para aplicación de instrumento de familia para la vigencia 2.023. Febrero 1 – Febrero 3; Febrero 6 – Febrero 10; Febrero 13 – Febrero 17; Febrero 20 – Febrero 24, Febrero 27, Febrero 28.
3. Desarrollar acciones permanentes de seguimiento y acompañamiento a la implementación de lineamientos, métodos de operación y otros a los profesionales facilitadores.	Ø Se imparten acciones de seguimiento y acompañamiento a profesionales facilitadores para dar continuidad a la aplicación los instrumentos de caracterización individual, familiar y demás que permitan el diagnóstico de la población priorizada para la implementación de hoja de ruta, en ese sentido se está a la espera de las directrices del Grupo de Articulación Territorial GAT para tal fin. En ese sentido se orienta respectos a los instructivos y demás enviados por el equipo de Diseño de Subdirección Territorial ARN Nivel Central en el marco del encuentro Misional y demás Jornadas de entrenamiento y seguimiento. Febrero 1 – Febrero 3; Febrero 6 – Febrero 10; Febrero 13 – Febrero 17; Febrero 20 – Febrero 24, Febrero 27, Febrero 28.
4. Desarrollar procesos de seguimiento, gestión y articulación a las acciones que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para las personas en proceso y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Ø Se está a la espera de directrices a tener en cuenta para la dinámica productiva territorial durante la vigencia 2.023 y I Trimestre, seguimiento de los proyectos de reincorporación económica (individuales y colectivo) incluyendo la revisión de las fases de acompañamiento, formatos y procedimientos validados y actualizados para tal fin, así como indicadores y metas territoriales, haciéndose énfasis en los compromisos para la presente vigencia. Febrero 1 – Febrero 3; Febrero 6 – Febrero 10; Febrero 13 – Febrero 17; Febrero 20 – Febrero 24, Febrero 27, Febrero 28. Ø A la luz de las directrices dadas por el Equipo de Generación de Ingresos - GSE de la ARN Nivel Central finalizando la vigencia 2.022 se orienta a los profesionales facilitadores respecto al proceso de Seguimiento de la cartera de proyectos desembolsados y objeto de seguimiento asignados en la actualidad al GT Santander Magdalena Medio. En este sentido se verifica convenio en proceso de ejecución por parte de la ARN para asistencias técnicas en temas relacionados con sostenibilidad financiera, medio ambiente, mercadeo, empoderamiento. FEGACESAR (60 PRE) Convenio enfocado en la AT a proyectos de carácter agropecuario y de servicios. Durante la presente vigencia se realiza seguimiento para la finalización del convenio. De igual manera a la cartera de proyectos acompañados (36) en el marco del Convenio PNUD-ARN y operado por ASOPROACOL. Febrero 1 – Febrero 3; Febrero 6 – Febrero 10; Febrero 13 – Febrero 17; Febrero 20 – Febrero 24, Febrero 27, Febrero 28. Ø Durante el presente periodo se orienta a los profesionales facilitadores respecto a la dinámica para el cumplimiento de la meta trimestral por validar (Enero, Febrero, Marzo) y en atención a las metas territoriales proyectadas en la vigencia 2.022. Febrero 1 – Febrero 3; Febrero 6 – Febrero 10; Febrero 13 – Febrero 17; Febrero 20 – Febrero 24, Febrero 27, Febrero 28.
5. Identificar necesidades, planear y articular procesos de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los lineamientos para el acompañamiento y la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género).	Ø Se realiza orientación permanente durante el mes de Febrero con apoyo del Grupo de Diseño (Ángela Correa, Lady Mojica, Diana Torres, Maribel Moreno) a los profesionales facilitadores para el entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización en torno a los lineamientos para el acompañamiento y los procesos de atención de la población abordando los enfoques diferenciales, así como las directrices que se establezcan para la vigencia 2.023 (étnico, discapacidad, curso de vida y género). Febrero 1 – Febrero 3; Febrero 6 – Febrero 10; Febrero 13 – Febrero 17; Febrero 20 – Febrero 24, Febrero 27, Febrero 28.
6. Implementar acciones de corresponsabilidad para la promoción de acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Ø Se realiza seguimiento y orientación a los profesionales facilitadores para el acceso y continuidad a oferta FA Modelo Educativo Tejiendo Saberes de las PER I.E. Comuneros (Coda 60-11282, Ciclo VI); (Coda 60-10013, Ciclo 5); (Coda 60-06941, 60-05112, 60-00209, 60-06923; Ciclo 4); Oferta Modelo Tejiendo Saberes I.E. Nieves Cortés Picón – Girón, (Coda 60-11318, Ciclo 5); (Coda 60-08253, Ciclo 3); (Coda 60-02637; 60-07026, Ciclo 6), siendo validados los seguimientos mensuales. Se logra la validación de planillas de asistencia MODELO EDUCATIVO MAESTRO ITINERANTE correspondiente a las siguientes personas: I.E COLEGIO AVELINA MORENO; Ciclo 6 (60-02466, 60-0809, 60-12370, 60-11299, 60-11322); Ciclo 5 (60-05944, 60-09350, 60-08177, 60-02654); Ciclo 3 (60-10005, 60-02349). I.E. COMUNEROS; Ciclo 6 (60-11259, 60-11730, 60-00096, 60-11308, 60-06271, 60-11262); Ciclo 5 (60-11785); Ciclo 4 (60-04646, 60-01992, 60-10473); Ciclo 3 (60-10820, 60-08627). . Se logra la validación de 2 planillas de asistencia de FA - Tecnologías, PER Vinculadas a las Unidades Tecnológicas de Santander UTS. Febrero 3, Febrero 6, Febrero 10, Febrero 14
7. Promover el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente	Ø Se realiza seguimiento con profesionales facilitadores para verificar y orientar el acceso de la población en reincorporación a la oferta de los convenios suscritos para temas de educación, formación para el trabajo, y asistencia técnica en el caso de personas con proyectos de reincorporación económica desembolsados. De igual manera se está a la espera de la socialización de convenios que impacten en la sostenibilidad económica de la población objeto. Febrero 22, Febrero 24. Ø Se realiza validación para posterior socialización de ofertas de empleabilidad con actores externos (CONSORCIO OBRAS PA-PEI) a población en reincorporación enfatizándose a los profesionales facilitadores para socialización de los requisitos y perfiles requeridos, se logra la postulación de 2 PER. Febrero 17, Febrero 22.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FREDY RAÚL CALA AYALA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	91.537.851	CONTRATO No.	237-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Bucaramanga - GT SANTANDER - MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

8. Desarrollar acciones de gestión, articulación y sistematización de las estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como de los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Ø Se está a la espera de directriz de ARN Nivel Central para la articulación, ejecución y sistematización de iniciativas de corte comunitario que incluya la población en reincorporación acorde a las necesidades priorizadas de la misma y de su núcleo familiar. En ese sentido se generó comunicación con actor externo para dar continuidad a la estrategia comunitaria raíces a desarrolladas en el municipio de Piedecuesta Santander - Hogar María Margarita. Febrero 3, Febrero 6, Febrero 10, Febrero 14., Febrero 23. Ø Se realiza seguimiento al indicador de atención familiar que permita establecer acciones para la atención integral de la población en reincorporación y su familia. Se continua la identificación de familiares para la implementación de estrategia de acompañamientos a EX IF fallecidos, AUTO 067 JEP. De igual manera se valida el proceso de acompañamiento a 2 grupos familiares vinculados a la estrategia desde el mes de Agosto y Noviembre de 2.022, en el GT Santander Magdalena Medio. Febrero 3, Febrero 6, Febrero 10, Febrero 14., Febrero 23.
9. Desarrollar gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Ø Se realiza seguimiento a Gestión en Programa de Vivienda Nueva Rural del municipio de Lebrija Santander, en el que se logró validar la inclusión de 1 persona en reincorporación, Coda 60-08253, residente en el municipio, priorizado en la vigencia 2.021; de igual manera se realiza seguimiento a la priorización de 1 PER Coda 60-06901 priorizado por la Alcaldía de Betulia. De igual forma se identifica la oferta de programas de vivienda para población en reincorporación residente en los municipios de Bolívar y Florián. Se realiza seguimiento con alcaldía de Lebrija al avance en la propuesta de fortalecimiento de proyecto productivo cacaotero liderado y ejecutado por 9 personas en reincorporación. Febrero 16, Febrero 23, Febrero 28. Ø Se realiza seguimiento en el marco de la mesa de reincorporación departamental para la inclusión de la población objeto en la oferta departamental teniendo en cuenta las líneas establecidas en el plan de desarrollo departamental. En ese sentido se genera comunicación inicial para dar inicio a las sesiones de seguimiento al plan de acción concertado para la vigencia 2.023. Febrero 23, Febrero 24.
10. Identificar, gestionar y apoyar la coordinación de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, desde el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	Ø Se retoman acciones para seguimiento, gestión y apoyo en el marco de la estrategia de incidencias políticas en el municipio de Lebrija, Gobernación de Santander, seguimiento a la inclusión de la política de reincorporación que contemple el fortalecimiento de proyectos productivos de reincorporación (individuales y colectivos) aprobados por la ARN y el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR). De igual manera se apoya seguimiento a la estrategia en el municipio de Barbosa, Curití, Florián, Bolívar, Betulia y San Vicente de Chucurí. Febrero 1, Febrero 15, Febrero 28. Ø Se realiza seguimiento con de Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Departamental para vinculación de proyectos de reincorporación económica- agropecuarias de personas en reincorporación a visitas técnicas agropecuarias, de proyectos ubicados en el GT Santander Magdalena Medio, para la vigencia 2.023, de igual manera se verifica el avance de proyecto de fortalecimiento de iniciativa asociativa presente en el municipio de Puerto Parra, liderada por personas en reincorporación. Febrero 3, Febrero 5.
11. Registrar de manera oportuna, confiable, veraz y con calidad la información referente a la población objeto de atención en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Ø Se realiza verificación del registro en SIRR de estado (ENTREGA DE BIENES) del, 2 PRE entregados en el mes de Diciembre, para posterior validación de Actas de Entrega de Bienes e Insumos (PRE), acorde a las directrices establecidas por el GRUPO DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA - GSE y los procedimientos actualizados para tal fin. Febrero 1, Febrero 8. Ø Se realiza verificación en INTRANET y PORTAL SIRR de las caracterizaciones individuales de personas en reincorporación finalizadas y cargadas en ARPA conforme a las directrices de ARN Nivel Central, Subdirección Territorial. De igual manera se valida cargue de Autorización de Uso de Datos de las PER Caracterizadas durante la vigencia 2.022 y quienes son objeto para la presente vigencia de la caracterización de grupos familiares. Febrero 7, Febrero 15. Ø Se valida en SIRR el cargue de asistencias de Personas en Reincorporación vinculadas a Modelos Educativos y oferta territorial de FA y FPT, así como cargue de asistencias psicosociales atendiendo las directrices y la contingencia contractual de la vigencia 2.023. Febrero 9, Febrero 14, Febrero 16.
12. Desarrollar acciones de verificación y generación de alertas de manera mensual sobre la trazabilidad y oportunidad de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación-SIRR en relación con los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Ø Se realiza verificación de los traslados entrantes y salientes de población en reincorporación del GT Santander Magdalena Medio, generando la trazabilidad necesaria para la formalización en SIRR y garantizar la atención oportuna acorde a las necesidades de la población y los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la ARN, y en virtud de lo dispuesto en el MEM23-000518 para el mes de Enero. Febrero 1-Febrero 3; Febrero 8 - Febrero 11, Febrero 14, Febrero 18, Febrero 22, Febrero 28. Ø Se realiza verificación de registro en SIRR por parte de profesionales facilitadores de población desvinculada correspondiente a 8 personas en reincorporación (4 Sede Bucaramanga - 4 Sede Barrancabermeja), en el módulo de Justicia Transicional, acorde a las directrices emitidas por la entidad. Febrero 22, Febrero 28.
13. Elaborar y entregar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Ø Se realiza informe solicitado por profesional ARN Nivel Central Ana María Villamil en la que se logra relacionar Nuevos Profesionales Enlace ARN Convenio No. 1263 de 2022 ARN UNAD "Maestro Itinerante" 2022-2023. Febrero 1. Ø Se realiza informe en la que se logra relacionar y validar listado de población objeto ARN con asistencia telefónica según directriz establecida en el MEM23-000518 del 13 de Enero de 2.023. Febrero 1. Ø Se realiza informe en el que se logra orientar a profesionales respecto a la aplicación de instrumentos de seguimiento ISUN y PRE, lo anterior teniendo en cuenta las orientaciones dadas por el Grupo de Sostenibilidad Económica – GSE para el cargue de las . Febrero 1. Ø Se realiza informe en el que se logra la validación de informes de avance correspondiente a 16 personas en proceso de reintegración especial, atendiendo directrices del Grupo de Gestión Legal y Grupo de Articulación Territorial. Febrero 1. Ø Se realiza informe en el que se logra la validación de población objeto atendida atendiendo directrices del Grupo de Articulación Territorial para cargue masivo de asistencias telefónicas por parte de la OTI, informe validado por coordinador territorial. Febrero 1, Febrero 2, Febrero. Ø Se realiza informe solicitado por profesional del Grupo de Sostenibilidad Económica- Diana Hamón respecto a la priorización proyectos productivos - Convenio INNpulsa Colombia. Febrero 1, Febrero 2. Ø Se realiza informe en el que se logra orientar a profesionales para la gestión de expensas que permitan la atención presencial en municipios distantes a la Ciudad de Bucaramanga. Febrero 1. Ø Se realiza informe en el que se consolida base de inasistencia del mes de enero, según solicitud del Coordinador Territorial Luis Ronald García Vargas. Febrero 1. Ø Se realiza informe en el que se logra orientar a profesionales respecto a la dinámica de atención para el mes de febrero, atendiendo las directrices del Grupo de Articulación Territorial. Febrero 2. Ø Se realiza informe en el que se orienta a profesionales para la atención de 1 persona en reincorporación y 2 personas en proceso de reintegración trasladas a la jurisdicción del GT Santander Magdalena Medio para la concertación de espacios de atención. Febrero 2. Ø Se realiza informe solicitado por Coordinador Territorial Luis Ronald García Vargas, en el que se logra concretar listado de 6 personas en reincorporación quienes recibirán capacitación en cultivo de cacao por parte de FEDECACAO. Febrero 3. Ø Se realiza informe en el que se logra dar respuesta a MEM22-016675, mediante gestión de Certificado Bancario (Cuenta Activa) de proveedor BIE-PDN-37507, Coda 0134-16, novedad generada debido al cambio de estado INACTIVO del producto bancario del proveedor. Febrero 6. Ø Se realiza informe en el que se logra dar respuesta a solicitud de población objeto ARN disponible para vinculación laboral de proyectos civiles liderados por los Consorcios PA-PEI y ASFALTART, a ejecutarse en la Bucaramanga y su área Metropolitana. Febrero 6, Febrero 7.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FREDY RAÚL CALA AYALA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	91.537.851	CONTRATO No.	237-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Bucaramanga - GT SANTANDER - MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

Ø Se realiza informe solicitado por Coordinador Territorial Luis Ronald García Vargas en el que se logra proyectar situación generada por el no reporte de asistencias virtuales por parte del SENA y que generaron servicio No Conforme (no desembolso) de la PPR-E Coda 23-02698. Febrero 7.
Ø Se realiza informe solicitado por Grupo de Articulación Territorial GAT en el que se logra gestión actualizada de Base fallecidos y seguimiento con familias. Febrero 6, Febrero 7.
Ø Se realiza informe enviado a Coordinador Modelo Educativo Maestro Itinerante Lucas Esteban Montaña Ramírez, en el que se logra validar seguimiento FA correspondiente al mes de Enero. Febrero 8.
Ø Se realiza informe enviado a Coordinador Territorial Luis Ronald García Vargas en el que se logra actualizar base de novedades de población JyP correspondiente al mes de Diciembre de 2.022 y Enero de 2.023. Febrero 9.
Ø Se realiza informe enviado a Coordinador Territorial en el que se logra la gestión de 20 formatos de abastecimiento (enero, febrero) en la que se entregarán ayudas alimentarias a 10 personas en reincorporación procedentes de Arauca por motivos de seguridad. Febrero 7, Febrero 9, Febrero 10.
Ø Se realiza informe enviado a profesionales en el que se logra la validación en el cierre de novedades FA Modelo Tejiendo Saberes, finalizado en Diciembre de la vigencia 2.022. Febrero 12, Febrero 13.
Ø Se realiza informe enviado a Coordinador Modelo Educativo Maestro Itinerante Lucas Esteban Montaña Ramírez en el que se generan alertas de traslado, lográndose dar continuidad al beneficio educativo de 4 Personas en Reincorporación y 1 de Reintegración. Febrero 14.
Ø Se realiza informe enviado a Secretaría Infraestructura del municipio de Lebrija, en el que se logra sensibilizar respecto a la vinculación de 1 persona en reincorporación en programa de vivienda nueva rural. Febrero 14.
Ø Se realiza informe enviado a profesionales en el que se logra orientar de las alertas relacionadas con el avance de la población objeto en los distintos compromisos académicos del modelo educativo Maestro Itinerante. Febrero 15.

Ø Se realiza informe solicitado por Coordinador Territorial Luis Ronald García Vargas en el que se logra atender requerimiento de la JEP respecto a avances TOAR de la PER Coda 60-06230. Febrero 25.
Ø Se realiza informe en el que se logra orientar a profesionales facilitadores de los seguimientos PRE, validándose información consignada en formatos IR-F-135, de los PRE-PP (31613,36639,37154, 36164, 34198, 35951). Febrero 15, Febrero 22.
Ø Se realiza informe en el que se logra gestión e información para la socialización de proyecto productivo piscícola con Alcalde de Sabana de Torres por parte de CONSEJO NACIONAL DE REINCORPORACIÓN - CNR; AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN; ONU. Febrero 16.
Ø Se realiza informe enviado a profesional Subdirección Territorial Edisson Bohórquez, en el que se logra evidenciar gestión ante I.E. de persona núcleo familiar (PER procedente Arauca) para lograr la vinculación de la menor en oferta educativa. Febrero 16.
Ø Se realiza informe enviado a Alcaldía de Lebrija (Secretaría de Planeación) en el que se logra conocer avance en la gestión de Proyecto Cacaotero liderado por 10 personas en Reincorporación. Febrero 18.
Ø Se realiza informe en el que se logra orientar a los profesionales facilitadores respecto a las alertas generadas por Coordinación del Modelo Maestro Itinerante. Febrero 18.
Ø Se realiza informe enviado a profesionales respecto a alertas de seguimiento a Acuerdos y PDT. Febrero 19.
Ø Se realiza informe en el que se logra socializar con profesionales de la Primera convocatoria titulada virtual año 2023, SENA. Febrero 19.
Ø Se realiza informe en el que se logra la gestión de 2 Hoja de Vida de familiares participantes de la formación en barismo, realizada en 2.022. Febrero 19.
Ø Se realiza informe en el que se orienta a profesionales respecto a los seguimientos de ofertas de formación FA pendientes de seguimiento. Febrero 20, Febrero 21.
Ø Se realiza informe en el que se logra orientar a los profesionales reintegradores y facilitadores de los avances en el proceso de atención presencial y telefónico de las personas en reintegración y reincorporación. Febrero 22.

Ø Se realiza informe en el que se logra orientar a profesionales para convocatoria de población objeto que participarán en SESIÓN ALCALDÍA PIEDECUESTA - CONSTRUCCIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE VIVIENDA. Febrero 22.
Ø Se realiza informe en el que se generan insumos para respuesta a Solicitud información para actualización y monitoreo del Plan Decenal de Igualdad de Oportunidades 2020-2029, requerido por la Secretaría de la Mujer. Febrero 22.
Ø Se realiza informe en el que se orienta a profesionales facilitadores de los avances en la consolidación de acciones de reunificación familiar. Febrero 23.
Ø Se realiza informe enviado a Profesional Reintegrador I – Zair Eliani Castellanos en el que se logra orientar de los avances en la aplicación de seguimiento ISUN a población objeto. Febrero 23.
Ø Se realiza informe enviado a profesionales facilitadores en el que se logra orientar a profesionales facilitadores respecto al Procedimiento para radicación cuentas de cobro PNUD. Febrero 24.
Ø Se realiza informe en el que se genera insumo para dar respuesta a AGENDA MESAS DE TRABAJO SECRETARÍAS DEPARTAMENTALES (MESA DE REINCORPORACIÓN). Febrero 24.
Ø Se realiza informe en el que se orienta respecto a la socialización plataforma Quantum PNUD, en el marco del Convenio PNUD. Febrero 24.
Ø Se realiza informe en el que se logra dar Indicaciones respecto al cargue de asistencias no presenciales enero 2023. Febrero 25.
Ø Se realiza informe en el que se logra evidenciar la asignación de población en reincorporación a profesionales facilitadores. Febrero 25.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FREDY RAÚL CALA AYALA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	91.537.851	CONTRATO No.	237-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Bucaramanga - GT SANTANDER - MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

14. Desarrollar acciones de acompañamiento y participación en los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Ø Se participa de espacio de reunión con profesional Carlos Millán, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural – SADER, Coordinador Territorial - Luis Ronald García Vargas, en la que se abordan avances en la propuesta de fortalecimiento de iniciativa productiva piscícola, correspondiente a 10 personas en reincorporación, objeto de atención del GT Santander Magdalena Medio. Febrero 1. Ø Se participa de espacio de reunión con profesional Grupo de Articulación Territorial Diana Torres en la que se logra atender orientaciones para seguimiento a planes de acción de población PAD, con el objeto de no afectar apoyos económicos. Febrero 2. Ø Se participa de espacio de reunión con Docente Universidad de Santander UDES y Coordinador Territorial Luis Ronald García Vargas, en la que se logra generar planeación inicial para operatividad vigencia 2.023. Febrero 7. Ø Se participa de espacio de reunión convocada por Coordinador Territorial Luis Ronald García Vargas en el que se logra informar de las situaciones acaecidas en el marco de la contingencia contractual y que han impactado en el proceso de atención presencial de la población. Febrero 8. Ø Se participa de espacio de reunión liderado por Funcionaria Secretaría de Gobierno Alcaldía de Bucaramanga Rosalba Plazas Cornejo, en el que de manera conjunta con ARN, DEFENSORÍA DEL PUEBLO y FISCALÍA se atienden situaciones de convivencia y apropiación de tierras, del asentamiento la Gracia de Dios e implicación de población objeto ARN. Febrero 8. Ø Se participa de espacio de reunión liderado por Secretaría de Infraestructura de Piedecuesta (Profesional José González) en el que se definen acciones para la realización de dos jornadas en la que se retroalimente diagnóstico de política de vivienda municipal. Febrero 9. Ø Se participa de espacio de reunión "Convenio 1650 Misional PNUD-ARN", liderado por el Profesional Juan Carlos Colmenares, nivel Central ARN, en el que se atiende directrices para la gestión y seguimiento de Población objeto vinculada, beneficiaria del Convenio. Febrero 13. Ø Se participa de espacio de reunión liderada por el Profesional Lucas Esteban Montana Ramírez, en el que se logra realizar seguimiento y acompañamiento a la Ejecución del Modelo Maestro Itinerante, lográndose definir acciones para la retroalimentación y apoyo en el cronograma de actividades establecidos para la vigencia 2.023. Febrero 13. Ø Se participa de espacio de Alineación con Equipo de Profesionales facilitadores y reintegradores respecto a las directrices establecidas para la atención de población objeto. Febrero 22. Ø Se participa de espacio de reunión del PRIMER COMITE SECTORIAL 2023, con la participación de UARIV, PROSPERIDAD SOCIAL e ICBF. Febrero 23. Ø Se participa de espacio de Orientación y Entrega de Población a Profesionales Facilitadores. Febrero 24. Ø Se participa de espacio de reunión con Extensionista Convenio ARN-PND (Operador Asoproacol) Einstein Barros, en el que se logra orientar respecto al acompañamiento a la población objeto seleccionada, en el marco de la asistencia técnica. Febrero 25.
15. Desarrollar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Ø Se realiza verificación de desembolsos económicos de la población en reincorporación asignada al GT Santander Magdalena Medio, generando las respectivas alertas a los profesionales facilitadores. Febrero 14, Febrero 15, Febrero 17, Febrero 24, Febrero 27.
16. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Ø Se retoman directrices dadas en la vigencia 2.022 para la administración de la documentación generada en el marco del acompañamiento a la población en reincorporación y las distintas gestiones adelantadas con los actores externos, públicos y privados, Febrero 27, Febrero 28.
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Ø Se apoya el proceso de atención y consolidación de asistencias telefónicas de población objeto en reintegración (PAD, JYP, REGULAR) del GT Santander Magdalena Medio, en virtud de lo establecido en el MEM23-000518 del 13 de Enero de 2.023. Febrero 3, Febrero 10, Febrero 17, Febrero 24. Ø Se apoya la elaboración de 2 informes de avance de población en proceso de reintegración especial, a la luz de las solicitudes del GAT y de las autoridades judiciales (magistratura). Febrero 10. Ø Se apoya la validación de 18 informes de avance para posterior aprobación de profesional jurídico y coordinador territorial. Febrero 3, Febrero 10.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Dentro de la vigencia del presente informe se ha dado cumplimiento a las obligaciones generales del contrato.



FREDY RAÚL CALA AYALA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): LUIS RONALD GARCÍA VARGAS

Fecha VoBo: Marzo 1 de 2.023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co